

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE JESLISHU S. A.**

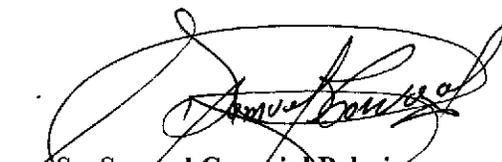
En la ciudad de Guayaquil a 31 del mes de marzo de 2017, a las 09H30, en las oficinas de la Compañía JESLISHU S. A. situada en el inmueble ubicado en la calle Vélez N° 208 y Chile, piso octavo, se reunieron las siguientes personas, socias de JESLISHU S. A.: La señora Diana Patricia Corral Castilla, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el Lcdo. Javier Vera Triana, propietario de 1 acciones de la misma clase y valor. – Está presente por lo tanto, según el enlistamiento que se lleva a cabo, previamente a la instalación de la Junta General que desean celebrar los comparecientes de manera universal, la totalidad del capital social que alcanza a US \$ 800.00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una. – En este estado, el Gerente General señor Samuel Carvajal Palmiro, informa que habiendo concurrido la totalidad del capital social presente, existen los requisitos para la instalación de la Junta General Universal, lo que se lleva a cabo inmediatamente, y actúa como Presidente Ejecutivo y Presidente de la Junta el Lcdo. Javier Vera Triana. – Instalada que fuere la prenombrada Junta, advirtiéndose que todos los documentos contables, y más instrumentos propios del ejercicio económico del 2016, se han encontrado a disposición de los accionistas para su revisión, en el local social ubicado en Vélez 208 y Chile, con la anticipación legal que señala el Art. 292 de la Ley de Compañías. – Con esta información, se da lectura al siguiente **Orden del Día**, que ha sido consensuado previamente por él y la accionista concurrentes, quienes expresan de consuno y de manera unánime su decisión de instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de manera universal, por haberse cumplido con todos los requisitos y condiciones señalados en el Art. 238 de la Ley de Compañías. – Tal **Orden del Día** es el siguiente: 1) **Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General, referente al Ejercicio Económico del 2016, y la regularización de la situación financiera de JESLISHU S. A.** – 2º) **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, Sra. Jeannette López Núñez del Arco, respecto al Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y sobre la administración de la Compañía.** – 3º) **Conocer y resolver sobre el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, y el Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016, mediando los Informes indicados en el primer y segundo punto del Orden del Día.** – y 4º) **Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, si los hubiere.** – En vista de que el accionista y la accionista presentes, han consensuado el indicado **Orden del Día**, se procede **como primer punto** del mismo, a escuchar el informe o Memoria del Gerente General, habiéndoselo aprobado por unanimidad. – Concluye así el primer punto del Orden del Día. - Como **segundo punto** del **Orden del Día**, se escucha el Informe de la Comisario de la Compañía señora Jeannette López Núñez del Arco, concerniente así mismo al Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y el Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016, y lo atinente al cumplimiento de las funciones de la Administración. – Se resuelve por parte de los presentes, aprobar el predicho informe por unanimidad. – Con el resultado indicado, o sea habiendo precedido los Informes del representante legal y del Comisario, se pasa al **tercer punto** del Orden del Día, dándose lectura al Balance y al Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio financiero del 2016, todo lo cual ha sido conocido con antelación por él y las accionistas de JESLISHU S. A. y así mismo recibe la aprobación unánime de los presentes. – Se pasa al **cuarto punto del Orden del Día** acordado, en cuanto a la distribución de los beneficios sociales, de haberlos, pero debido a la contracción económica general, no existen utilidades que repartir, de lo cual dan fe los Estados Financieros conocidos por los presentes. – En razón de haberse dado

cumplimiento, y resuelto todos los puntos del Orden del día acordados por los presentes, se toma un receso para la redacción y puesta en limpio del Acta, para cuya legalidad y eficacia jurídica se ha cumplido con todas las prescripciones impuesta por las resoluciones de la Superintendencia de Compañías. – Reinstalada que fuere la Junta, luego de finalizado el receso, se da lectura al acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia de todo lo actuado y resuelto, el Presidente de la Junta Lcdo. Javier Vera Triana, la señora Diana Patricia Corral Castilla, accionista, Lcdo. Javier Vera Triana accionista y el Gerente General señor Samuel Carvajal Palmiro. – Con ello concluye la Junta General a las 11h00. –

  
Lcdo. Javier Vera Triana  
Presidente de la Junta General  
de JESLISHU S.A.

  
Sra. Diana Corral Castilla  
Accionista

  
Lcdo. Javier Vera Triana  
Accionista

  
Sr. Samuel Carvajal Palmiro  
Gerente General – Secretaria de  
la Junta General de Accionistas  
de JESLISHU S. A.